

SR. INTERVENTOR

DIPUTACION

- Toledo

Toledo

D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

NOTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE 05 DE JULIO DE 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2024 DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE NATURALEZA CORRIENTE DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Advertido error en el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, por el que se resuelve la convocatoria para el ejercicio 2024 de subvenciones para la financiación de gastos de naturaleza corriente derivados de la prestación de servicios públicos municipales, adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación, celebrada el día 05 de julio de 2024,

El Vicepresidente Primero y Diputado Delegado del Área de Cooperación e Infraestructuras propone a la Junta de Gobierno la aprobación de la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

“PRIMERO.- Conceder, en el marco de la Convocatoria para el ejercicio 2024 de subvenciones para fomentar el estímulo económico municipal mediante la financiación de gastos de naturaleza corriente derivados de la prestación de servicios públicos municipales, los servicios y subvenciones a las Entidades Locales siguientes:

...

VENTAS CON PEÑA AGUILERA, (LAS)	Recogida de residuos	54.339 €
--	-----------------------------	-----------------

...”



DEBE DECIR:

PRIMERO.- Conceder, en el marco de la Convocatoria para el ejercicio 2024 de subvenciones para fomentar el estímulo económico municipal mediante la financiación de gastos de naturaleza corriente derivados de la prestación de servicios públicos municipales, los servicios y subvenciones a las Entidades Locales siguientes:

...

VENTAS CON PEÑA AGUILERA, (LAS)	Recogida de residuos Alumbrado Público	54.339 €
--	---	-----------------

...”

Lo que le notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Toledo, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,

